



Gobierno Regional - 030
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 063 -2012-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 25 JUL. 2012

VISTOS;

El Contrato N° 036-2012-Gobierno Regional del Callao, de fecha 21 de Marzo del 2012; el **Acta de Constatación Física**, de fecha 08 de Mayo del 2012; el **Acta de Recepción de Obra**, de fecha 15 de Mayo de 2012; la **Carta N° 22-2012/C.I.M.** de fecha 18 de Junio del 2012, emitido por el Contratista; el **Informe N° 309-2012-GRC/GA-CONTA**, del 02 de Julio del 2012, emitido por la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración; el **Informe N° 243-2012-GRC/GRI-OC/JACF**, de fecha 09 de Julio del 2012, emitido por el Coordinador de Liquidaciones; el **Memorándum N° 1589-2012-GRC/GRPPAT**, de fecha 11 de Julio del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el **Proveído de fecha 12 de Julio de 2012**, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el **Proveído de fecha 13 de Julio de 2012**, emitido por la Oficina de Construcción; el **Informe N° 080-2012-GRC/GRI-OC/ANP**, de fecha 20 de Julio del 2012, emitido por el Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 21 de Marzo del 2012, como resultado de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0030-2012-Región Callao, la **Entidad y el Contratista** CONSORCIO 8 DE AGOSTO integrado por CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES, **suscribieron el Contrato N° 036-2012-Gobierno Regional del Callao**, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de la Obra "**MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1,2,3 y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO**", por la suma de **S/. 165,729.58 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 58/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, con precios al mes Noviembre del 2011, bajo el sistema de Suma Alzada, con un plazo de ejecución de veintiún (21) días calendarios.

Que, con el Acta de Entrega de Terreno de fecha 23 de marzo de 2012, la Entidad representado por el Ing. Víctor Orlando Malmaceda Borgoño - Inspector de la Obra; y el Contratista representado por el Ing. Cachuan Zuñiga Alberto como Residente de obra y en representación del Contratista se constituyeron en el lugar donde se ejecuto la Obra, y después del recorrido por el terreno, constataron que no existía observación alguna sobre la libre disponibilidad del terreno, para ejecutar la obra en mención, por lo que hizo entrega del terreno al Contratista sin observaciones.

Que, mediante Asiento N° 01, de Cuaderno de Obra de fecha 23 de Marzo del 2012, el Residente de Obra Ing. Alberto Cachuan Zuñiga, indica que se dio inicio a los trabajos de la ejecución de la obra "**MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1,2,3 y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO**", con las labores de limpieza, acondicionamiento general, levantamiento topográfico, materialización de puntos y líneas de control, lo cual es confirmado con el Asiento N° 02 del Supervisor de Obra, quién dejó constancia del inicio de los trabajos de la obra, precisando que en el Contrato de Obra no se ha establecido el Adelanto Directo, por lo que el inicio del plazo contractual es, a partir del día 23 de Marzo del 2012 y como fin de plazo contractual el 12 de Abril del 2012.

Que, mediante Asiento N° 13 de Cuaderno de Obra, de fecha 11 de Abril del 2012, el Residente de Obra, comunicó la culminación de los trabajos del Contrato Principal, por lo cual solicita que se tramite el pedido de Recepción de la Obra a la Entidad; y mediante Asiento N° 15 de fecha 15 de Abril del 2012, el Supervisor de Obra se pronuncio, manifestando su conformidad a la culminación de los trabajos y mediante Carta N° 029-2012-INGMLYCH, de fecha 23 de Abril del 2012, puso en conocimiento a la Entidad, su solicitud de recepción de la obra.





Que, mediante Acta de Constatación Física, de fecha 08 de Mayo del 2012, la Comisión de Recepción de Obra, designados por la Oficina de Construcción con Memorándum N° 258-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 27 de Abril del 2012, se hicieron presente en el lugar de la Obra "MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1,2,3 y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO", con la finalidad de recepcionar la Obra; y luego de haber realizado el recorrido y verificado físicamente la Obra, encontraron Observaciones, disponiendo que estas sean corregidas y levantadas por el Contratista en el plazo de 07 días posteriores a la fecha de la citada acta.

Que, en mérito a lo señalado en el considerando anterior, mediante Acta de recepción de Obra de fecha 15 de Mayo del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra, en uso de sus atribuciones y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 210° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificaron el cumplimiento del levantamiento de las observaciones por parte del Contratista de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, así como de los planos, memoria descriptiva, presupuesto, protocolos de prueba y modificaciones autorizadas mediante resolución respectiva, salvo vicios ocultos, dando por recepcionada la obra suscribiendo el acta de Recepción de Obra.

Que, Mediante Carta N° 022-2012/C.I.M. de fecha 18 de Junio del 2012, recepcionado por la Entidad con fecha 22 de Junio del 2012, con Hoja de Ruta N° 017734, el Contratista CONSORCIO 8 DE AGOSTO integrado por CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES, remitió el Expediente de Liquidación del Contrato N° 036-2012-Gobierno Regional del Callao, adjuntado la documentación sustentatoria como es: Memoria Descriptiva Valorizada, Copia de las Actas de Recepción de Obra, y de Entrega de Terreno; Declaración Jurada de No Tener Adeudos Laborales y de no tener Adeudos a ESSALUD; Certificado de Habilidad del Residente; Liquidación Final con cálculos, pagos a SENCICO, CONAFOVICER, PDT (Planilla), Pago AFP, y PDT (IGV); Boletas de pago; y 03 Juegos de Planos con 02 CD's conteniendo los Planos de Replanteo, los mismos que fueron presentados a la Entidad dentro del plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; dentro de los cuales se encuentra la liquidación elaborada por el Contratista, señalando un saldo a su favor de **S/. 1,799.35 (Un Mil Setecientos Noventa y Nueve con 35/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe N° 309-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 02 de Julio del 2012, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración, remitió el Cuadro de Liquidación Financiera de la ejecución de la Obra Pública "MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1,2,3 y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO"; por un monto pagado de **S/. 165,729.58 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 58/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV.

Que, mediante Informe N° 398-2012-GRC/GA-TESO, de fecha 18 de Junio del 2012, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la relación de Cartas Fianzas en custodia al 15 de Junio del 2012, dentro de las cuales figura en el ítem 125 la Carta Fianza N° 0011-0176-9800032437-50, emitida por BBVA CONTINENTAL por la suma de S/. 16,572.96 por concepto de Fiel Cumplimiento, garantía que tiene como fecha de vencimiento el 10 de Octubre del 2012.

Que, mediante informe de Vistos N° 243-2012-GRC/GRI-OC/JACF, de fecha 09 de Julio del 2012, emitido por el Coordinador de Liquidaciones y con la conformidad del Coordinador de Liquidaciones, concluyen que han realizado la verificación de los conceptos de la Liquidación presentada por el Contratista, encontrándola conforme porque incluye el cálculo de los reajustes según la Formula Polinómicas, asimismo manifiesta que de la liquidación elaborada por el Contratista y revisada por la Entidad, se determina una **INVERSION AUTORIZADA** ascendente a la suma de **S/. 167,528.93 (Ciento Sesenta y Siete Mil Quinientos Veintiocho con 93/100 Nuevos Soles)**, incluido los impuestos de Ley; dentro del cual se concluye que: Es conforme el monto por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 140,448.80; es conforme el monto de reajustes por Contrato Principal sin IGV, por la suma de S/. 1,524.87; y es conforme el monto del Impuesto General a las Ventas de S/. 25,555.26. En cuanto al **MONTO PAGADO** al Contratista, es conforme los montos consignados por el contratista, cuya suma asciende a **S/. 165,729.58 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Veintinueve con 58/100 Nuevos Soles)**





incluido el IGV., que comprende: **1) Contrato Principal Vigente sin IGV**, la suma de S/. 140,448.80; **2) Reajustes del Contrato Principal sin IGV** la suma de S/. 0.00; **3) Impuesto General de Ventas** la suma de S/. 25,280.78; como consta en el Informe N° 309-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 02 de Julio del 2012. Por lo que resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** por concepto de **Autorizado y Pagado de S/. 1,799.35 (Mil Setecientos Noventa y Nueve con 35/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV; y que no existe ningún SALDO a cargo del Contratista por conceptos de penalidad, ni costo del expediente de Liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente, y presentó la liquidación dentro del plazo estipulado en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tampoco corresponde el pago de intereses por ningún concepto.

En consecuencia de conformidad con las normas legales antes mencionadas, así como de las facultades establecidos en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril del 2009, y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 y 000155, de fecha 13 de Enero del 2011 y 23 de Febrero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028, de fecha 20 de Diciembre del 2011, y contando con la Visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación elaborada por el Contratista **CONSORCIO 8 DE AGOSTO** integrado por **CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES**, referente al Contrato N° 036-2012-Gobierno Regional del Callao, para la ejecución de la Obra Pública "MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1,2,3 y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO"; la misma que muestra una **INVERSIÓN AUTORIZADA** ascendente a **S/. 167,528.93 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 93/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, y un **MONTO PAGADO** de **S/. 165,729.58 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 58/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; resultando un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** de **S/. 1,799.35 (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 35/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV; según detalle del Anexo N° 01 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para que disponga el **GIRO** a favor del Contratista **CONSORCIO 8 DE AGOSTO** integrado por **CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES**, la suma de **S/. 1,799.35 (Mil Setecientos Noventa y Nueve con 35/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Segundo de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYEC	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2149198	4000075	15	036	0074	00001	05293	0190

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	2	3	1,800





Gobierno Regional
del Callao

063

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar, a la Gerencia de Administración para disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista CONSORCIO 8 DE AGOSTO integrado por CORPORACIÓN E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES, la Carta Fianza N° 0011-0176-9800032437-50, emitida por BBVA CONTINENTAL, por la suma de S/. 16,572.96 por el concepto de Fiel Cumplimiento.


ARTÍCULO QUINTO.- Encargar a la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin que con el apoyo de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica, como lo establece la Resolución Gerencial General Regional N° 297-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 14 de Mayo del 2009, **realicen la Transferencia de la Obra** "MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1,2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO"; a la Entidad que corresponda.

ARTICULO SEXTO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, realice la notificación de la presente Resolución y Anexo N° 01 con sus cuadros sustentatorios, de conformidad con lo dispuesto en Artículo III - Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA
Gerente Regional de Infraestructura

ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 MODALIDAD : AMC N° 0030-2012-REGION CALLAO
 CONTRATO : 036-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES
 SUPERVISION : ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO

I. AUTORIZADO Y PAGADO		SUB - TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO	S/.	S/.
1.1.1	Contrato Principal vigente Contrato Principal: Ejecución de Obra	140,448.80	140,448.80
1.1.2	Reintegros Contrato Principal: Ejecución de Obra Deducción por Adelanto Efectivo Deducción por Adelanto Materiales N° 01	1,524.87 0.00 0.00	1,524.87
1.1.3	Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4	Impuestos I.G.V. IGV del Contrato Principal Vigente IGV Reintegros	25,280.78 274.48	25,555.26
		AUTORIZADO TOTAL OBRA	S/.
			167,528.93
1.2.0	PAGADO:		
1.2.1	Contrato Principal Contrato Principal: Ejecución de Obra	140,448.80	140,448.80
1.2.2	Reintegros Contrato Principal	0.00	-
1.2.3	IGV Contrato Principal + reintegros Adelanto Directo Adelanto de Materiales N° 01	25,280.78 0.00 0.00	25,280.78
1.2.4	ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1	Concedido Directo Materiales	s/IGV 0.00 0.00	
1.2.4.2	Amortizados Directo Materiales	0.00 0.00	
		PAGADO EN VALORIZACIONES	S/.
			165,729.58
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		S/.	1,799.35



ANEXO N° 01

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 MODALIDAD : AMC N° 0030-2012-REGION CALLAO
 CONTRATO : 036-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES
 SUPERVISION : ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO

II.- OTROS

2.1.0	Penalidad		0.00	0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación			0.00
	Autorizado		0.00	
	Descontado		0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

S/.

0.00

RESUMEN DE SALDOS

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	1,799.35
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	1,799.35
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO	S/.	1,799.35
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS	S/.	0.00



CUADRO N° 01

063

OBRA	MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO		
UBICACIÓN	A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	AMC N° 0030-2012-REGION CALLAO		
SISTEMA DE CONTRATACION	A SUMA ALZADA		
CONTRATO	036-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	21-Mar-12	
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES		
RESIDENTE	ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA		
SUPERVISOR	ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO		
COORDINADOR	ING. VICTOR O. MALMACEDA BORGONO		

COMPONENTES:

01 OBRA CIVIL

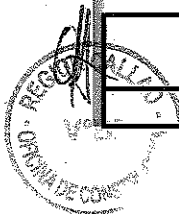
	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	165,729.58	140,448.80	25,280.78	
VALOR REFERENCIAL	165,729.58	140,448.80	25,280.78	Nov-11
PRESUP. CONTRATO	165,729.58	140,448.80	25,280.78	
PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO		0.00	0.00	
VALOR REFERENCIAL OBRA CIVIL	165,729.58	140,448.80	25,280.78	
PRESUPUESTO DE LA OBRA CIVIL	165,729.58	140,448.80	25,280.78	
ADICIONAL N° 01		0.00	0.00	
DEDUCTIVO N° 01		0.00	0.00	
FACTOR DE RELACION	1.0000000			

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	124,290.97	165,729.58	140,448.80	25,280.78
CD_BASE	124,290.97	165,729.58	140,448.80	25,280.78
CDO_01	124,290.97	165,729.58	140,448.80	25,280.78
CD_OFERTA	124,290.97	165,729.58	140,448.80	25,280.78
adicional # 01		0.00	0.00	0.00
ADEL_DIRECTO			0.00	0.00
ADEL_MAT_01			0.00	0.00
Total de adelantos		0.00	0.00	0.00

Resolución que aprueba Exp.Tec.

Plazo de ejecución	21	fecha de inicio contractual	24-Mar-12
Entrega de Terreno	23-Mar-12	Termino contractual	13-Abr-12
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	21	TERMINO_VIGENTE	13-Abr-12
Contrato Supervisor		Acta Constatación Fisica	08-May-12
		Fecha Max. Levant.Observ.	15-May-12
		Acta Recepción de Obra	15-May-12
INFORME 309-2012-GRC/GA-CONTA 02.07.2012		Fecha de Termino Real	12-Abr-12

Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
EJECUCION DE OBRA					
01	31-Mar-12		0.00	0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
02	30-Abr-12	140,448.80		0.00	
	100.00%	165,729.58	140,448.80	25,280.78	
SUB TOTAL OBRA		140,448.80	0.00	0.00	
	100.00%	165,729.58	140,448.80	25,280.78	
SALDOS		0.00	0.00%	0.00	#iDIV/0!



CUADRO N° 01

063

OBRA	MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO		
UBICACIÓN	A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO		
PROCESO SELECCIÓN	AMC N° 0030-2012-REGION CALLAO		
SISTEMA DE CONTRATACION	SUMA ALZADA		
CONTRATO	036-2012-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		21-Mar-12
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO		
CONTRATISTA	CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES		
RESIDENTE	ING. ALBERTO CACHUAN ZUÑIGA		
SUPERVISOR	ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO		
CORDINADOR	ING. VICTOR O. MALMACEDA BORGONO		

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA				Costo Directo	124,290.97
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.	
GASTOS GENERALES	8.00%				
G.GENERALES VARIABLES	7.86%				
G.GENERALES FIJOS	0.14%				
UTILIDAD	5.00%				
GGU_BASE	13.00%	16,157.83			
I.G.V.	18.00%				
TIPO DE CONTRATO	Suma Alzada				



CUADRO N° 02



Obra: MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 Coordinador: ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO
 Contratista: CONSORCIO 8 DE AGOSTO, Integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES

Inicio: 24 de Marzo de 2012
 Plazo: 21 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	20/03/12	31/03/12	01	02	03	#VALORI
		21			8	13		

RESUMEN
 01 OBRA CIVIL 124,290.97 47,348.94 76,942.03

COSTO TOTAL DE CONTRATO	124,290.97	47,348.94	76,942.03	0.00
GASTOS GENERALES y UTILIDAD	16,157.83	6,155.36	10,002.47	0.00
SUB TOTAL	140,448.80	53,504.30	86,944.50	0.00
SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	140,448.80	53,504.30	86,944.50	0.00
COSTO TOTAL	140,448.80	53,504.30	86,944.50	0.00
% AVANCE		38.10%	61.90%	0.00%
% AVANCE ACUMULADO		38.10%	100.00%	100.00%
	0.00	Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03
	140,448.80	53,504.30	86,944.50	0.00
	140,448.80			



CUADRO N° 03

ESTADO DE EJECUCION DE LOS PAGOS DE LA OBRA

Obra: MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 Supervisión: ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO
 Contratista: CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES
 Fecha: 31 de Marzo de 2002
 Plazo: 21 dias calendario

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°		
		01	02	03
		24/03/12	31/04/12	31/05/12
		MONTO		
RESUMEN				
01	OBRA CIVIL	124,290.97	0.00	124,290.97
	COSTO DIRECTO	124,290.97	0.00	124,290.97
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	16,157.83	0.00	16,157.83
	SUB TOTAL	140,448.80	0.00	140,448.80
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	140,448.80	0.00	140,448.80
	% AVANCE	0.00%	0.00%	100.00%
	% AVANCE ACUMULADO	0.00%	0.00%	100.00%
		140,448.80	0.00	140,448.80
		140,448.80	0.00	140,448.80
			Cont01_02	Cont01_03
			140,448.80	0.00



CUADRO N° 04

CALCULO DEL COSTO DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA EN LA ZONA DE BARRIO BUENA VISTA

OBRA

- : MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
- : A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
- : S/. 165,729.58 140,448.80 (Sin IGV)
- : S/. 165,729.58 140,448.80 (Sin IGV)
- : CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES
- : ING. MARIA LUISA YACILA CHANGANO

UBICACION

VALOR REFERENCIAL

PRESUPUESTO CONTRATADO

CONTRATISTA

SUPERVISOR

FORM 01 OBRA CIVIL

$K = 0.298*(Mr/Mo) + 0.136*(MMr/MMo) + 0.242*(CAr/CAo) + 0.324*(Ir/Io)$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE Nov-11	Mar-12		Abr-12		May-12	
						K	K	K	K	K	K
M	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.298	100.000%	448.29	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25	448.25
MM	43	Madera nac. Para enc/car	0.136	49.265%	550.36	559.80	564.12	559.60	559.60	559.60	559.60
	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.136	50.735%	329.40	327.49	326.76	329.22	329.22	329.22	329.22
CA	05	Agregado grueso	0.242	45.455%	213.60	216.36	215.76	216.58	216.58	216.58	216.58
	21	Cemento Portland Tipo I	0.242	54.545%	332.68	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42	339.42
I	39	Indice General de precios al Consumidor	0.324	100.000%	370.47	375.16	377.15	377.30	377.30	377.30	377.30
COEF. REAJUSTE MENSUAL						1.000	K01_01	K01_02	K01_03	1.012	1.011



CUADRO N° 05

REGION CALLAO DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE CARRETERAS

OBRA : MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. Y VACHAVEZ CONTRATISTAS COSTO DIRECTO
 VALOR REFERENCIAL : S/. 165,729.58 (C/IGV) S/. 123,246.50
 CONTRATO : S/. 165,729.58 (C/IGV) S/. 123,246.50

VAL N°	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION PROGRAMADA		VAL. ACUM. PROG.	VALORIZACION REAL		VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K.de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT.ACUM. AUTOR. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO	
			Valor Ref.	Valor Ref.		REAL	C.Contrato										EFECT.	MAT. 01		
A	B	C	D		E		F		G		H		I		J		K		L	
FORMULA 01																				
OBRA CIVIL																				
F:(G+H)																				
01	MAR-12		53,504.30		53,504.30	0.00	0.00	0.00	1.009	0.009	481.54	481.54	0.00	0.00		0.00				0.00
02	ABR-12		86,944.50		140,448.80	140,448.80	140,448.80	140,448.80	1.012	0.012	1,043.33	1,524.87	1,685.39	1,685.39	1,524.87	1,524.87				1,524.87
03	MAY-12		0.00		140,448.80	0.00	140,448.80	140,448.80	1.011	0.011	0.00	1,524.87	0.00	1,685.39	1,524.87	1,524.87				1,524.87
SUBTOTAL			140,448.80		140,448.80		140,448.80		1,524.87		1,685.39		1,685.39		1,524.87		0.00		1,524.87	
TOTAL			140,448.80		140,448.80		140,448.80		1,524.87		1,685.39		1,685.39		1,524.87		0.00		1,524.87	



063

CUADRO Nº 06

SECRETARÍA DE GOBIERNO REGIONAL DE PASAJES Y PASADAJES

OBRA : MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 UBICACIÓN : A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES
 FORMULA : OBRA CIVIL

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.03.AA		VAL 02 AL 30.04.AA		VAL 03 AL 31.05.AA	
		UNID	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD										
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES										
01.01.01	CASETA PROVISIONAL (INC. OFICINA SUPERV. Y ALMACEN)	m2	40.00	43.92	1,756.80			40.00	1,756.80		
01.01.02	SUBMINISTRO E INSTALAC. CARTEL DE IDENTIFICACION 5.0x2.5m; TIPO BANNER	u	1.00	630.32	630.32			1.00	630.32		
01.01.03	PORQUITO DE ENTRADA 2.50 X 0.80	u	4.00	346.14	1,384.56			4.00	1,384.56		
01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES										
01.02.01	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES	mms	1.00	585.54	585.54			1.00	585.54		
01.02.02	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	m3	42.91	56.30	2,415.83			42.91	2,415.83		
01.03	TRABAJOS PRELIMINARES										
01.03.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	1,281.80	0.58	743.44			1,281.80	743.44		
01.03.02	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS	gb	1.00	4,198.48	4,198.48			1.00	4,198.48		
01.03.03	TRAZO, NIVELES Y REPLANTEO	m2	1,281.80	1.16	1,486.89			1,281.80	1,486.89		
01.04	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO										
01.04.01	ELABORACION IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE L PLAN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	gb	1.00	7,876.83	7,876.83			1.00	7,876.83		
01.05	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
01.05.01	CORTE DE TERRENO A NIVEL DE SUB BASANTE	m3	59.16	32.95	1,949.91			59.16	1,949.91		
01.05.02	NIVELACION Y COMPACTACION DE TERRENO OPLANCHA	m2	394.40	4.50	1,774.80			394.40	1,774.80		
01.05.03	BASE AFIRMADO COMPACTADO E=0.10 CIEQUIP. LIVIANO	m2	394.40	8.34	3,289.30			394.40	3,289.30		
01.05.04	RELLENO COMPACTADO e/PLANCHAS MAT PROPIO	m3	47.33	22.30	1,055.46			47.33	1,055.46		
01.05.05	RELLENO COMPACTADO e/PLANCHAS MAT PRESTADO	m3	39.44	62.55	2,467.37			39.44	2,467.37		
01.05.06	ACARRIO MANUAL DE MAT. EXCEDENTE DP=30m.	m3	11.83	14.42	170.59			11.83	170.59		
01.05.07	ELIMIN. MATERIAL EXCEDENTE CIEQUIPO, DP= 15km	m3	11.83	37.22	440.31			11.83	440.31		
01.06	CONCRETO SIMPLE										
01.06.01	CONCRETO 1:10 CEMENTO-HORMI PARA SOLADOS YRSUB BASE	m3	39.44	184.24	7,268.43			39.44	7,268.43		
01.06.02	CONCRETO FC=175KG/M2	m3	151.64	236.72	35,943.58			151.64	35,943.58		
01.06.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	m2	236.64	55.19	13,060.16			236.64	13,060.16		
01.06.04	JUNTA DE DILATACION CON SELLO ASFALTICO (ASFALTO ARENA)	m	157.76	2.99	471.70			157.76	471.70		
02	ARQUITECTURA										
02.01	CARPINTERIA DE MADERA										
02.01.01	PASAMARCO DE MADERA ROLIZA	m	394.91	70.77	27,947.78			394.91	27,947.78		
02.02	PINTURA										
02.02.01	PINTADO DE CONTRAPASO CON ESMALTE 2 MANOS	m2	196.70	5.48	1,079.88			196.70	1,079.88		
02.02.02	PINTADO CON BARNIZ MARINO EN PASAMARCO DE MADERA	m	394.91	5.38	2,124.62			394.91	2,124.62		
03	SISTEMA DE DRENAJE										
03.01	TUBERIA DE PVC DE 2 (50MM) PARA DRENAJE	m	48.65	17.07	830.46			48.65	830.46		
04	MITIGACION AMBIENTAL										
04.01	ADICIONAMIENTO DE BOTADERO	m2	24.00	21.07	505.68			24.00	505.68		
04.02	RESTAURACION DE CANTERAS	m2	40.00	3.43	137.20			40.00	137.20		

063



CUADRO Nº 06

OBRA : MEJORAMIENTO DE ACCESOS PEATONALES EN LOS PASAJES 1, 2,3 Y CALLE 2 EN EL A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 UBICACIÓN : A.H. 8 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGION CALLAO
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 CONTRATISTA : CONSORCIO 8 DE AGOSTO, integrado por: CORPORACION E INVERSIONES MINAKO S.A.C. y VACHAVEZ CONTRATISTAS GENERALES
 FORMULA : OBRA CIVIL

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 31.03.AA		VAL 02 AL 30.04.AA		VAL 03 AL 31.05.AA	
		UND	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
04.03	REVEGETACION DE AREAS VERDES	m2	15.00	81.29	1,219.35	-	-	15.00	1,219.35	-	-
04.04	LIMPIEZA PERMANENTE Y FINAL DE LA ZONA A INTERVENIR	gb	1.00	1,497.72	1,497.72	-	-	1.00	1,497.72	-	-
	COSTO DIRECTO				124,290.97	-	-	Val_CD_01_02	124,290.97	Val_CD_01_03	-
	UTILIDAD Y GASTOS GENERALES				16,157.83	-	-	-	16,157.83	-	-
	SUBTOTAL		13.0000000%		140,448.80	-	-	-	140,448.80	-	-
	AFECTADO POR F.R.		1.00000000		140,448.80	-	-	-	140,448.80	-	-
	I.G.V. 18 %		18%		25,280.78	-	-	-	25,280.78	-	-
	TOTAL				165,729.58	-	-	-	165,729.58	-	-



063